



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Presidencia
anexo 1101

CARTA N° 169-2018/PRE-INDECOPI

Lima, 12 de marzo de 2018

Señor
José Miguel Risi Carrascal
Alcalde
Municipalidad distrital de La Punta
Jr. Sáenz Peña N° 298
La Punta

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente para saludarlo muy cordialmente, en nombre del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, y expresar a usted -y por su intermedio a vuestro equipo- nuestras felicitaciones por formar parte del ranking de entidades de la Administración Pública que han implementado medidas de prevención de eliminación de barreras burocráticas, correspondiente al segundo semestre del año 2017.

El Indecopi considera importante destacar el compromiso mostrado por los servidores públicos de entidades como la que usted dirige y que forman parte de este ranking positivo y reiteramos nuestra vocación de seguir promoviendo acciones que contribuyan a fomentar un espíritu de transparencia, comunicación y colaboración entre entidades públicas, en la búsqueda permanente de brindar un mejor servicio a los ciudadanos a nivel nacional.

Agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Ivo Gagliuffi Pierdichi
Presidente del Consejo Directivo INDECOPI

